San Lorenzo, 09 de octubre del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2014 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"**, nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 09/2014,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el ocho de setiembre del año dos mil catorce y fecha de apertura de sobres el nueve de setiembre del año dos mil catorce.

Los miembros del comité de evaluación designados por Resolución N° 2995, de fecha 5 de agosto del 2014 son:

Presidente:

- Lic. Blas Roberto Redes, Director Administrativo.

Miembros:

- Lic. Karina Vera Cisneros, Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones.
- Lic. Liliana Martínez, Jefa del Dpto. Administración de Contratos.
- Lic. Carlos a. Meza D., Jefe de la Unidad Central de Informática.
- Téc. Telmo Silguero A., Jefe de División Pañol Informático y Control de Calidad.
- Abg. Alma María González Martinez, Asesoría Legal

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

1. **OFFICE COMPU S.A.**
2. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
3. **HADAMI S.A.**
4. **DATA LAB S.A.**
5. **VR S.A.**
6. **BIOS GROUP S.R.L.**
7. **PARASUR S.A.**
8. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
9. **HITECER S.A.**
10. **OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.**
11. **DOCUNET S.A.**
12. **OLISERVICE S.R.L.**
13. **SDA PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos A. Mez
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunic

Telmo Silguero Adl
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Abg. Alma González

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	HADAMI S.A.	DATA LAB S.A.	VR S.A.	BIOS GROUP S.R.L.	PARASUR S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	HITECER S.A.	OPTIMUS S.R.L.	DOCUNET S.A.	OLISERVICE S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Alma González

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. M
Coordinador (TIC)
de Información y Com

Conforme las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura, se desprende lo siguiente:

En cuanto a las observaciones realizadas a la firma VR S.A., donde se menciona que: *no ha cumplido con el formato establecido en el PBC, en el Formulario N° 3 inciso j), se solicita verificar que el Procesador ofertado en el ítem N° 1 no cumple con la especificaciones técnicas.* Así mismo se ha dejado constancia que *la póliza de garantía de mantenimiento de oferta y su endoso presentada por la firma VR S.A. en su carpeta de oferta es la N° 0071508031143/000 siendo que la declarada en el Acta de Sesión Pública Virtual es la póliza N° 007.1508.031162/000;* además se menciona que *la firmas VR S.A. solo cuentan con certificación ISO de ensamblaje no de fabricación.* Al mismo tiempo se deja de manifiesto que *la oferta de la firma VR S.A. presenta una carta de HP de fecha 12/02/09 documentación que no puede ser considerada válida ya que el fabricante HP ha comunicado que a partir de abril de 2014 solamente las cartas emitidas por la herramienta SC-LAR pueden ser consideradas válidas. Así también se ha solicitado verificar que el monitor cumpla con la certificación TCO03 requerida para dicho monitor en el PBC.*

Este comité ha verificado lo asentado en Acta referente al formulario N° 3 donde se ha constatado que el mencionado documento sustancial se ajusta plenamente al formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a lo mencionado en referencia a la *póliza de Mantenimiento de Oferta";* se ha constatado que efectivamente existe diferencia en la numeración tal como se mencionó precedentemente. Por tanto conforme al Art. 45 del Decreto 11607/2014, donde menciona: *Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el formulario de oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajustes del precio cotizado conforme la regla establecida en el artículo 42 del presente Decreto.*
Si bien el Decreto menciona discrepancias entre el Formulario de Oferta, siendo la garantía de mantenimiento de oferta también un documento sustancial, se procedió a rechazar la oferta conforme a lo establecido en la mencionada reglamentación y los Art. 26 de la Ley N° 2051/03, 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley. En cuanto a las demás observaciones, las mismas se dejan sin efecto, teniendo en cuenta el rechazo de la oferta.

Así mismo con relación a las demás observaciones, donde los asistentes al acto mencionaron los siguientes:

Que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. no ha indicado modelo del ítem N° 3 en el Acta Virtual, que la firma OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L. en el ítem N° 6 no cumple con lo establecido en la velocidad del procesador.

Que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. presenta en su carpeta de oferta los Formularios N° 3 de oferta, N° 6 Declaración Jurada del Artículo 40 y N° 7 Declaración Jurada de la Niñez con fecha 09/09/2014, siendo que el Acta de Sesión Publica Virtual fue emitida en fecha 8/09/2014; así también se solicita verificar que el procesador ofertado en el ítem N° 1 de la firma OFFICE COMPU S.A. cumpla con lo solicitado en el PBC.

Que HITECER S.A. y PARASUR S.A. solo cuentan con certificación ISO de ensamblaje no de fabricación.

Así mismo se solicita verificar si las ofertas presentadas por las empresas OLISERVICE S.R.L., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L. se ajustan a lo establecido en el Decreto 21909, Art. 31 en cuanto a los datos ingresados al sistema SBE puesto que estás empresas según se puede apreciar en el Acta Virtual no completaron los datos requeridos específicamente descripción del bien ofertado, así mismo verificar el procesador del equipo ofertado por la firma OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L. en el ítem N° 6.

Las observaciones mencionadas no constituyen una desviación sustancial, por lo que las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en el PBC.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas emitidas, el sistema de Adjudicación establecido por ITEMS, por tanto, se procede a analizar las ofertas habilitadas conforme a los ítems ofertados:

Lic. Carlos A. Me
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comun

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Matías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Telefono: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

1. OFFICE COMPU S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 867.587.550 (ochocientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

2. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 946.988.703 (novecientos cuarenta y seis millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos tres guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

3. HADAMI S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 416.625.000 (cuatrocientos dieciséis millones seiscientos veinticinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

4. DATA LAB S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 795.582.982 (setecientos noventa y cinco millones quinientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y dos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

5. BIOS GROUP S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 49.775.000 (cuarenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

6. PARASUR S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 798.309.934 (setecientos noventa y ocho millones trescientos nueve mil novecientos treinta y cuatro guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

7. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 452.999.972 (cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

8. HITECER S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 802.610.864 (ochocientos dos millones seiscientos diez mil ochocientos sesenta y cuatro guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

9. OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 570.317.000 (quinientos setenta millones trescientos diecisiete mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

10. DOCUNET S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 756.961.995 (setecientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta y un mil novecientos noventa y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

11. OLISERVICE S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 561.540.000 (quinientos sesenta y un millones quinientos cuarenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

12. SDA PARAGUAY S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 203.700.000 (doscientos tres millones setecientos mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A.
Coordinador (T
Tecnologías de Información y C

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle las ofertas habilitadas por cada ítem; solicitándoles a las firmas oferentes OFFICE COMPU S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., DATA LAB S.A., BIOS GROUP S.R.L., HITECER S.A., OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L., OLISERVICE S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y DOCUNET S.A.; según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fecha 25 de setiembre, 2, 3, 7 y 8 de octubre del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

OFFICE COMPU S.A.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.
6. Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

5. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados. Remitir catalogo en español del ítem 1, especificando el modelo ofertado.

Aclaración documentada respecto a:

- Se exige Normas de Calidad del Equipo. Se solicita aclaración y documentación del mismo.

DATA LAB S.A.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

5. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados. Remitir catálogo del ítems 15, especificando el modelo ofertado.

BIOS GROUP S.R.L.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Lic. Dias Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. M
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comu

Obs.: Los documentos presentados no están autenticados, presentar documento traducido por traductor publico matriculado, así mismo se debe adjuntar los respaldos tal como se indica precedentemente.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

5. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados. Remitir catálogo en español de los ítems 18, 19 y 20, especificando el modelo ofertado.

HITECER S.A.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Obs.: Falta de la marca GURU.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.
6. Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al mismo tiempo solicitamos la siguiente aclaración en cuanto a:

- *Marca, sistema operativo, no se especifica modelo del monitor.*
- *Se exige Normas de Calidad del Equipo, no así Normas por el montaje en partes del mismo. Se solicita aclaración y documentación del mismo.*

OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.
6. Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
8. Presentar copias de al menos 2 (dos) Certificados de técnicos entrenados por el fabricante. (Requerimiento para el item 9).

Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Aclaración documentada respecto a:

- *En las especificaciones técnicas del ítem 6 se solicita* ***PROCESADOR: 800 Mhz COMO MINIMO.*** *En el catálogo remitido con la oferta no se observa, ni se especifica la capacidad del procesador. Solicito aclaración documentada (catalogo) donde se pueda constatar el requisito mencionado.*

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Alma González

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. M
Coordinador (TIC
Tecnologías de Información y Com

OLISERVICE S.R.L.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Obs.: Falta de la autorización del fabricante para TRANSCOPIER

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

*3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios** correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

4. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

SDA PARAGUAY S.A.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Obs.: Falta de la autorización del fabricante para INFORMATICA UNO y PS LINE

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

*3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios** correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio de cada contrato.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. M
Coordinador (TIC
Tecnologías de Información y Com

Lic. Dumas Rojas
Director Administrativo
SENACSA

Al mismo tiempo solicitamos especificación respecto al ítem 4, en cuanto a los accesorios e insumos solicitados.

DOCUNET S.A.

d) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Obs.: se solicita copias autenticadas.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

Así mismo solicitamos aclaración documentada referente a:

- *En el ítem 4 se oferta IMPRESORA LASER COLOR **XEROX 6500 V_DN**, sin embargo el catalogo presentado corresponde al modelo **PHASER 6500**, solicitamos aclaración y catálogo del modelo ofertado.*

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía.

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Obs.: Los documentos presentados no están autenticados.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

Lic. Rita Roberta Redes
Director Administrativa
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A.
Coordinador (
Tecnologías de Información y

4. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas. Posteriormente se realiza la evaluación técnica de cada ítem en relación a precio y documentaciones presentadas donde resulta lo siguiente:

- ✓ Ítem N° 1 la oferta más baja corresponde a la firma oferente VR S.A., la cual fue desestimada conforme se menciona precedentemente; por lo que se procede a evaluar a la segunda mejor oferta correspondiente a la firma HITECER S.A., la cual **No Cumple** con las especificaciones técnicas en cuanto al sistema operativo *Windows 7 Professional OEM en español original con el CD y/o DVD de apoyo (Proveer el drivers de instalación)*, la firma ofrece *Windows 8 Profesional OEM en español profesional con sistema de recuperación en disco y Downgrade a Windows 7 PRO (Se proveerá de los drivers de instalación)*; teniendo en cuenta la necesidad de la Institución de que los equipos cuenten con sistema operativo Windows 7 por la compatibilidad del mismo con los sistemas utilizados (SIARE, SICO, SIGOR, SIMEU, etc.), por lo que la convocante no ha solicitado sistema operativo superior o inferior. Del mismo modo, de aceptarse los equipos con Windows 8, implicaría el cambio del sistema por cada máquina, perdiendo de esa manera la originalidad de dicho sistema; además las especificaciones técnicas de los equipos solicitados se han realizado de acuerdo al sistema operativo base, o sea Windows 7, en caso de un sistema Windows 8 implicaría un aumento sustancial en TODAS las especificaciones técnicas para su correcto y eficaz utilización (ampliación memoria RAM, ampliación disco duro, Monitores táctiles, procesador con mayor potencia), además de quebrantar con la igualdad de condiciones con respecto a las demás ofertas. Así mismo no cumple con las normas de calidad del equipo solicitada en las EETT, la firma presenta normas de calidad por el montaje en partes del mismo y de la empresa en sí, no así del equipo ofertado, ni de sus partes, por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma PARASUR S.A., la cual No Cumple con las especificaciones técnicas en cuanto al sistema operativo *Windows 7 Professional OEM en español original con el CD y/o DVD de apoyo (Proveer el drivers de instalación)*, la firma ofrece *Licencia de Windows 8 Profesional con Downgrade a Windows 7 Profesional OEM en español con CD de apoyo*; teniendo en cuenta la necesidad de la Institución de que los equipos cuenten con sistema operativo Windows 7 por la compatibilidad del mismo con los sistemas utilizados (SIARE, SICO, SIGOR, SIMEU, etc.), por lo que la convocante no ha solicitado sistema operativo superior o inferior, del mismo modo, de aceptarse los equipos con Windows 8, implicaría el cambio del sistema operativo por cada máquina, perdiendo de esa manera la originalidad de dicho sistema; además las especificaciones técnicas de los equipos solicitados se han realizado de acuerdo al sistema operativo base, o sea Windows 7, en caso de un sistema Windows 8 implicaría un aumento sustancial en TODAS las especificaciones técnicas para su correcto y eficaz utilización (ampliación memoria RAM, ampliación disco duro, Monitores táctiles, procesador con mayor potencia), además de quebrantar con la igualdad de condiciones con respecto a las demás ofertas. Así mismo no cumple con las normas de calidad del equipo solicitada en las EETT, la firma presenta normas de calidad por el montaje en partes del mismo y de la empresa en sí, no así del equipo ofertado, ni de sus partes, por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Posteriormente se verifica la siguiente mejor oferta correspondiente a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., la cual cumple a cabalidad con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 2 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente OFFICE COMPU S.A., se constata que dicha oferta cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 3 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., se constata que dicha oferta cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem 4, la oferta más baja habilitada corresponde a SDA PARAGUAY S.A. se constata que dicha oferta no cumple con las condiciones técnicas, el mismo no especifica en la oferta, ni en la aclaración solicitada la provisión de cartuchos de toners de impresión, donde se solicita 5 unidades de cada

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A.
Coordinador
Tecnologías de Información y

cartucho de tóner de impresión (5 unidades cian, 5 unidades magenta, 5 unidades amarillo, 5 unidades negro), además de variar sustancialmente con la estimación de costos de la convocante, el precio unitario ofertado es de G. 2.000.000; mientras que el precio referencial oscila en G. 9.270.000, por lo que evidencia que en la oferta no fueron contemplados la provisión de tóneres requeridos; por tanto, se procede a rechazar la oferta en el mencionado ítem conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a HADAMI S.A., la misma no cumple en cuanto a: bandeja de papel, no especifica la cantidades de bandejas ofertadas, menciona la bandeja 2 como opcional, no siendo especifico que la empresa proveerá la bandeja 2, siendo este un requisito de la EETT., así también no cumple con provisión de tóneres adicionales, donde se solicita 5 unidades de cada cartucho de tóner de impresión (5 unidades cian, 5 unidades magenta, 5 unidades amarillo, 5 unidades negro), el mismo solo ofrece el tóner de arranque; por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. La siguiente mejor oferta corresponde a DOCUNET S.A., la misma no cumple en cuanto a: *Copias de **contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios** correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* Presenta contratos de los años 2011, 2012 y 2013 por valor de G. 602.987.000 que en promedio de los tres años resulta en G. 200.995.667, debiendo ser el 50% de la oferta G. 378.480.996, incumpliendo de esta forma uno de los requisitos del PBC; por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se verifica la siguiente mejor oferta correspondiente a OLI SERVICE S.R.L. la misma no cumple con las documentaciones solicitadas en cuanto a: *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios** correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* Se verifican contratos de los años 2009 y 2010, los mismos no fueron considerados teniendo en cuenta que los años requeridos fueron 2011, 2012 y 2013 de los cuales fueron presentados en promedio G 96.113.250, siendo lo requerido G. 280.770.000; por tanto se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Posteriormente se analiza la siguiente mejor oferta correspondiente a OPTIMUS S.R.L., la cual no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a: *El equipo solicitado debe descargar solo el insumo (Tóner). No utilizando otro accesorio ni insumos más para su uso,* en cambio el equipo ofrecido a más del Tóner, requiere otros consumibles, tales como: Kit de mantenimiento, Unidad de banda de transferencia, botella de tóner residual; suministrando solo un kit de inicio para 2.800 hojas, generando de esta forma gastos adicionales para el uso del equipo. Considerando todo lo expuesto se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley y se declara desierto conforme el Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem 5 y 12, la oferta más baja habilitada corresponde a SDA PARAGUAY S.A. se constata que dicha oferta cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en los mencionados ítems.

- ✓ Ítem 6 la oferta más económica corresponde a OPTIMUS S.R.L., la misma no cumple con la especificación técnica donde se *solicita procesador de 800 MHz, como mínimo.* La oferta presentada posee un procesador de 533 MHz, y según catalogo no se observa que el mismo sea Doble Procesador, Dual o de doble núcleo tal como el mismo menciona en su oferta; por tanto, se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en su oferta.

- ✓ Ítem N° 7 y 8, no existen ofertas susceptibles de análisis.

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrates
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adla
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Me
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comu

- ✓ Ítem N° 9, la oferta más económica corresponde a OPTIMUS S.R.L., la misma cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas y documentales solicitadas en el P.B.C. en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 10 la oferta más baja corresponde a la firma oferente OLI SERVICE S.R.L. el mismo fue descalificado documentalmente, tal como se mencionó en el ítem 4. Posteriormente se analiza la siguiente mejor oferta correspondiente a HADAMI S.A., la cual no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a la velocidad del procesador, el equipo muestra, según oferta un Procesador de 533 MHz, mientras que el procesador solicitado es de 600Mhz., así también no presenta formato o característica del comando de pantalla; por tanto se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Seguidamente se procede a evaluar la siguiente mejor oferta correspondiente a DOCUNET S.A., el cual, del mismo modo no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a la velocidad del procesador, el equipo ofrecido presenta un Procesador de 533 MHz, mientras que el procesador solicitado es de 600 MHz. Por lo que se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley y se declara desierto conforme el Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 11 la oferta más baja habilitada corresponde a la firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. la misma cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el P.B.C.

- ✓ Ítem N° 13 la única oferta corresponde a la firma oferente VR S.A., la oferta fue desestimada según lo dispuesto anteriormente; por tanto se declara desierto conforme el Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 14 y 16, la oferta más baja corresponde a la firma oferente BIOS GROUP S.R.L. la misma no cumple con las exigencias documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. Obs.: Los documentos presentados no están autenticados, presentar documento traducido por traductor publico matriculado, así mismo se debe adjuntar los respaldos tal como se indica precedentemente.* Presenta autorización del Distribuidor de SOLUCIÓN BOX sin el respaldo del fabricante, así mismo la autorización de SOPTO ha presentado sin la debida traducción. *5. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.* En cuanto a: *Remitir catálogo en español de los ítems 18, 19 y 20, especificando el modelo ofertado.* No presentó los catálogos solicitados; por tanto se procede a rechazar la oferta mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de dicha Ley. Posteriormente la segunda mejor oferta corresponde a VR S.A. la cual fue descalificada, tal como se menciona precedentemente por lo que se procede a evaluar a la tercera oferta que corresponde a DATA LAB S.A. la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentales en estos ítems.

- ✓ Ítem N° 17, 18, 19, y 20 la oferta más baja corresponde a la firma oferente BIOS GROUP S.R.L. la misma fue descalificada documentalmente tal como se ha mencionado en el ítem 14 y 16, posteriormente se procede a evaluar a la segunda mejor oferta que corresponde a DATA LAB S.A. la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentales en esos ítems.

- ✓ Ítem N° 15 la oferta más baja corresponde a la firma oferente DATA LAB S.A., se constata que dicha oferta no cumple con la especificación técnica, se solicita swicht de 12 puertos, más el mismo ofrece de 16 puertos, las siguientes ofertas corresponden a VR S.A. y BIOS GROUP S.R.L., quienes fueron eliminados, tal como se menciona precedentemente, por tanto se declara desierto conforme el Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 21 y 22, no existen ofertas susceptibles de análisis.

Ing. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos [illegible]
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comun[illegible]

Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlon
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

- ✓ Ítem N° 23, la única oferta presentada corresponde a OLI SERVICE S.R.L., la misma fue descalificada documentalmente tal como se mencionó en el ítem 4; teniendo en cuenta que el mencionado ítem es única oferta se declara desierto conforme el Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 24 única oferta corresponde a la firma oferente BIOS GROUP S.R.L. la cual fue descalificada documentalmente tal como se mencionó en el ítem 14 y 16; por lo tanto se declara desierto el mencionado ítem por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna ...*

- ✓ Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran Desiertos los ítems 7, 8, 21 y 22; por no contar con oferta alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna...* y los ítems N° 4, 10, 13, 15, 23 y 24 conforme lo establecido en el Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de los oferentes que han calificado realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	DATA LAB S.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	OFICCE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OPTIMUS S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2,03	3,83	1,89	1,75	1,89	1,89
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,45	0,23	0,48	0,54	0,48	0,48
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	1,07	0,54	0,94	0,33	0,94	0,94

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"** solicitados por esta Licitación Pública Nacional SBE de la siguiente manera:

- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** para los ítems N° 1, 3 y 11 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 873.759.273 (ochocientos setenta y tres millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y tres guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **OFFICE COMPU S.A.** para el ítem N° 2 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en el mencionado ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 67.590.000 (sesenta y siete millones quinientos noventa mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **SDA PARAGUAY S.A.** para los ítems N° 5 y 12 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 107.700.000 (ciento siete millones setecientos de guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Dr. Carlos A. M
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comu

Téc. Sergio Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** para el ítem N° 6, por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 32.000.000 (treinta y dos millones de guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.** para el ítem N° 9 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 203.000.000 (doscientos tres millones de guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **DATA LAB S.A.** para los ítems N° 14, 16, 17, 18, 19 y 20 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 33.042.995 (treinta y tres millones cuarenta y dos mil novecientos noventa y cinco guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

1.1.0.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	311.996.708.-
2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	51.570.690.-
2.1.5.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	457.922.078.-
2.1.6.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	11.834.584.-
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	40.435.213.-
TOTAL ADJUDICADO		**G. 873.759.273.-**

OFFICE COMPU S.A.

1.1.0.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	27.036.000.-
2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	6.759.000.-
2.1.5.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	20.277.000.-
2.1.6.540.30.14.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	6.759.000.-
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	6.759.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**G. 67.590.000.-**

SDA PARAGUAY S.A.

1.1.0.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	68.608.000.-
2.1.5.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	22.916.000.-
2.1.8.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	16.176.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**G. 107.700.000.-**

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	32.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**G. 32.000.000.-**

OPTIMUS S.R.L.

2.1.5.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	203.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**G. 203.000.000.-**

Lic. Roberto Redes
Dirección Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. [illegible] Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicac

DATA LAB S.A.

1.1.0.540.30.814.99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN 33.042.995.-

TOTAL ADJUDICADO **G. 33.042.995.-**

TOTAL GENERAL **G. 1.317.092.268.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Téc. Telmo Silguero Adlan
Jefe de Dpto. Seguridad Informática

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

Abg. Alma María González
Asesoría Legal

Ing. Carlos Meza D.
Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación.

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PY S.R.L.	HADAMI S.A.	DATA LAB S.A.	BIOS GROU P S.R.L.	PARASUR S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	HITECER S.A.	OPTIMUS S.R.L.	DOCUNE T S.A.	OLISERV ICE S.R.L.	SDA PARAGU AY S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**												
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*												
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).												

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*												
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *												
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.												
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario												

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CP Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abg. Dima González

expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.												
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***Documento Original o copia autenticada por escribanía.*** ***Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.*** ***En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*** ***Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.***												
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.												

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Adj. Alma González

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**												
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC's)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Alma González

dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *												
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Adj. Alma González

solicitado. **En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.** **Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.** **Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.**												

E)	**Oferentes en Consorcio.**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Luis Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abg. Silvia González

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.												
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.												
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio,												

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.												
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.												

F) Cualquier otro documento adicional requerido.												
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Mez
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.												
2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones,* ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios*** *correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4. *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. *Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Telmo Silguero Adlan
Departamento Seguridad Informática
Jefe

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Adj. Alma Jonzifer

y Condiciones.												
7. *Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. *Presentar copias de al menos 2 (dos) Certificados de técnicos entrenados por el fabricante. (Requerimiento para el ítem N° 9).*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	**N/A**	**N/A**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes Abg.
Director Administrativo

Alma María González
Asesoría Legal

Téc. Telmo Silguero Adlan
Jefe de Dpto. Seguridad Informática

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

[illegible] Meza D.
Coordinador de Tecnología de Información y Comunicación.

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 9/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	OFFICE COMPU S.A.					MASTER SOFT PARAGUAY SRL					HADAMI S.A.					DATA LAB. S.A.				
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO	121	6.611.550	799.997.550	HP	CHINA	121	5.776.459	698.951.539				NO COTIZA	NO COTIZA	DELL	EEUU/ CHINA/ MEJICO	121	6.198.347	749.999.987
2	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	10	6.759.000	67.590.000	HP	CHINA	10	7.322.943	73.229.430				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
3	43212105-001	Impresora laser blanco y negro				NO COTIZA	NO COTIZA	HP	CHINA	46	3.326.054	152.998.484	XEROX phaser 3320v-dni	USA y otros paises licenciatarios	46	5.712.300	262.765.800				NO COTIZA	NO COTIZA
4	43212105-002	Impresora laser color				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	XEROX phaser 6500v-dn	USA y otros paises licenciatarios	9	13.829.200	124.462.800				NO COTIZA	NO COTIZA
5	39121004-012	U.P.S de 1500 VA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
6	44101501-002	Fotocopiadora Digital				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
7	44101801-003	Calculadora electrica				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
8	46171506-001	Caja fuerte de seguridad				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
9	43212105-002	Impresora multifuncional				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
10	43212105-002	Impresora laser color multifunción				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	XEROX workcentre 6505V_NW	USA y otros paises licenciatarios	2	14.698.200	29.396.400				NO COTIZA	NO COTIZA
11	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta				NO COTIZA	NO COTIZA	HP	CHINA	18	1.211.625	21.809.250				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
12	39121004-995	UPS de 1200 VA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
13	43211902-001	Monitor tipo LCD				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
14	26111501-013	Switch de 8 Puertos 10/100 MB				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	20	475.000	9.500.000
15	26111501-013	Switch de 12 Puertos 10/100 MB				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	20	627.000	12.540.000
16	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	15	633.333	9.499.995
17	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	10	980.000	9.800.000
18	43201553-001	Transceiver multimodo SC				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	4	330.000	1.320.000
19	43201553-001	Transceiver multimodo ST				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	4	340.000	1.360.000
20	43201553-001	Transceiver monomodo				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	PLANET	TAIWAN	4	390.750	1.563.000
21	43222609-002	Wireless Router				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
22	43212114-001	Impresora Plotter para planos				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
23	43212105-002	Impresora láser para Plano tamaño A3				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
24	26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
**PRECIO TOTAL							867.587.550					946.988.703					416.625.000					795.582.982

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 9/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA

VR S.A.					BIOS GROUP SRL					PARASUR S.A.					DATA SYSTEMS SAECA					HITECER S.A.				
Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
HP	CHINA	121	4.958.677	599.999.917				NO COTIZA	NO COTIZA	LANIX	CHILE/MEXICO	121	5.702.479	689.999.959				NO COTIZA	NO COTIZA	GURU	CHINA/ PARAGUAY	121	5.650.784	683.744.864
HP	CHINA	10	6.760.000	67.600.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	CANON	JAPON	46	3.434.782	157.999.972				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	APC	FILIPINAS	4	1.702.500	6.810.000				NO COTIZA	NO COTIZA	APC	FILIPINAS	4	1.666.500	6.666.000
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	CANON	JAPON	1	32.000.000	32.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	CANON	JAPON	1	263.000.000	263.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	APC	FILIPINAS	75	1.353.333	101.499.975				NO COTIZA	NO COTIZA	APC	FILIPINAS	75	1.496.000	112.200.000
AOC	CHINA	19	736.900	14.001.100				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
LEVEL ONE	CHINA	20	450.000	9.000.000	TP LINK	CHINA	20	250.000	5.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
LEVEL ONE	CHINA	20	627.500	12.550.000	TP LINK	CHINA	20	700.000	14.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
LEVEL ONE	CHINA	15	600.000	9.000.000	TP LINK	CHINA	15	575.000	8.625.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
LEVEL ONE	CHINA	10	989.000	9.890.000	TP LINK	CHINA	10	900.000	9.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA	SOPTO	CHINA	4	325.000	1.300.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA	SOPTO	CHINA	4	325.000	1.300.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA	SOPTO	CHINA	4	387.500	1.550.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA	TP LINK	CHINA	2	4.500.000	9.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
				722.041.017					49.775.000					798.309.934					452.999.972						802.610.864

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe Dpto. de Apoyo de Licitaciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 9/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA

OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES					DOCUNET SA					OLISERVICE SRL					SDA PARAGUAY S.A				
Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	HP	MEXICO	10	7.800.000	78.000.000
SAMSUNG M4020ND	COREA y paises licenciatarios	46	4.072.000	187.312.000	XEROX	EEUU/ Paises licenciatarios	46	6.652.000	305.992.000	kONICA Minolta	japon	46	6.646.000	305.716.000				NO COTIZA	NO COTIZA
ricoh-sp c320dn	JAPON y paises licenciatarios	9	16.550.000	148.950.000	XEROX	EEUU/ Paises licenciatarios	9	13.885.555	124.969.995	Brother	China	9	13.944.000	125.496.000	HP	MEXICO	9	2.000.000	18.000.000
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	APC	USA	4	1.650.000	6.600.000
Ricoh- MP 4002 SP	JAPON y paises licenciatarios	1	31.055.000	31.055.000	XEROX	EEUU/ Paises licenciatarios	1	36.000.000	36.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
Ricoh- MP C6502 SP	JAPON y paises licenciatarios	1	203.000.000	203.000.000	XEROX	EEUU/ Paises licenciatarios	1	260.000.000	260.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA	XEROX	EEUU/ Paises licenciatarios	2	15.000.000	30.000.000	kONICA Minolta	japon	2	9.000.000	18.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	Brother	china	18	4.295.000	77.328.000				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	APC	USA	75	1.348.000	101.100.000
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA	kONICA Minolta	japon	1	35.000.000	35.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA
			NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
				570.317.000					756.961.995					561.540.000					203.700.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 09/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	39121004-012	U.P.S de 1500 VA	APC	USA	UNI	4	UNIDAD	1.650.000	6.600.000
12	39121004-995	UPS de 1200 VA	APC	USA	UNI	75	UNIDAD	1.348.000	101.100.000
							TOTAL		107.700.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.814.99	68.608.000
2.1.5.540.30.814.99	22.916.000
2.1.8.540.30.814.99	16.176.000
	107.700.000

1.317.092.268

Damaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 09/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	CHINA	UNI	121	UNIDAD	5.776.459	698.951.539
3	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	HP	CHINA	UNI	46	UNIDAD	3.326.054	152.998.484
11	43212110-001	Impresora multifuncion a chorro de tinta	HP	CHINA	UNI	18	UNIDAD	1.211.625	21.809.250
								TOTAL	873.759.273

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.814.99	311.996.708
2.1.3.540.30.814.99	51.570.690
2.1.5.540.30.814.99	457.922.078
2.1.6.540.30.14.99	11.834.584
2.1.8.540.30.814.99	40.435.213
	873.759.273

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: OPTIMUS PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 09/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	43212105-002	Impresora multifuncional	Ricoh- MP C6502 SP	JAPON y paises licenciatarios	UNI	1	UNIDAD	203.000.000	203.000.000
							TOTAL		203.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.814.99 203.000.000

203.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DATA SYSTEMS SAECA

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 09/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	44101501-002	Fotocopiadora Digital	CANON	JAPON	UNI	1	UNIDAD	32.000.000	32.000.000
							TOTAL		32.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
2.1.3.540.30.814.99 32.000.000
32.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: OFFICE COMPU S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 09/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	UNI	10	UNIDAD	6.759.000	67.590.000
							TOTAL		67.590.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.540.30.814.99	27.036.000
2.1.3.540.30.814.99	6.759.000
2.1.5.540.30.814.99	20.277.000
2.1.6.540.30.14.99	6.759.000
2.1.8.540.30.814.99	6.759.000
	67.590.000

Danieris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DATA LAB S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN N° 09/2014 - "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
14	26111501-013	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	PLANET	TAIWAN	UNI	20	UNIDAD	475.000	9.500.000
16	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	PLANET	TAIWAN	UNI	15	UNIDAD	633.333	9.499.995
17	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	PLANET	TAIWAN	UNI	10	UNIDAD	980.000	9.800.000
18	43201553-001	Transceiver multimodo SC	PLANET	TAIWAN	UNI	4	UNIDAD	330.000	1.320.000
19	43201553-001	Transceiver multimodo ST	PLANET	TAIWAN	UNI	4	UNIDAD	340.000	1.360.000
20	43201553-001	Transceiver monomodo	PLANET	TAIWAN	UNI	4	UNIDAD	390.750	1.563.000
							TOTAL		33.042.995

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.540.30.814.99 33.042.995

33.042.995

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones